



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

MANUAL DE RECERTIFICACIÓN POR PUNTOS

JUSTIFICACION

De acuerdo con los Estatutos del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, homologados por el CONACEM y la Ley General de Salud:

- a)** Los certificados emitidos tienen una validez máxima de cinco años a partir de su expedición. Pasado ese plazo, para mantener su certificación vigente, el neurocirujano debe someterse a un proceso de recertificación.
- b)** Este procedimiento de recertificación garantiza que los especialistas continúan actualizándose en conocimientos y habilidades conforme a los avances científicos, técnicos y éticos relevantes para la especialidad.
- c)** Se cumple con la regulación federal que exige la evaluación periódica y la actualización del ejercicio profesional en todas las especialidades médicas reconocidas por el Estado mexicano.
- d)** El Artículo 272 Bis de la Ley General de Salud señala que para la realización de cualquier procedimiento médico quirúrgico de especialidad, los profesionales requieren una cédula de especialista legalmente expedida por las autoridades educativas competentes y un certificado vigente de especialista, expedido por el Consejo.

PLAZOS PARA REALIZAR EL PROCESO.

Se deberá iniciar 30 días antes de la fecha de vencimiento de su certificación, pasando este término tendrá un máximo de 6 meses para solicitar su Recertificación por Puntos, venciendo este plazo tendrá que presentarse Examen de Recertificación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS.

La siguiente documentación, deberá ser enviada a las oficinas del Consejo.

- Carta solicitando la revisión de los documentos para trámite de recertificación dirigida al **Dr. Miguel Antonio Sandoval Balanzario**, vicepresidente del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica.
- Curriculum de los últimos cinco años resumido (Relación y copia de las constancias (sin engargolar con un máximo de 200 hojas).
- Informar cuál es su Hospital de Egreso de la Especialidad.

- Constancias de los hospitales e instituciones donde se encuentre laborando, tanto del sector público, como privado.
- Copia de su última Certificación
- Copia de su Cédula de Especialista
- Copia de su Cédula de Médico Cirujano
- Copia del título de Especialidad en Neurocirugía
- En el caso de ser extranjero o mexicano con estudios en el extranjero, copia de revalidación de estudios de neurocirugía por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Copia del CURP.
- Copia del RFC.
- Formato de Autoevaluación adecuadamente llenado
- Dos fotografías recientes con las siguientes especificaciones: De frente blanco y negro, sin retoque en papel mate, de 9 x 6 cm, ovaladas. (Damas vestimenta formal, Caballeros con saco y corbata), favor de enviarlas en un sobre pequeño blanco rotulado con su nombre completo que deberá adjuntarse a la documentación arriba solicitada.
- Comprobante de pago

NOTA: No se podrá iniciar su Proceso de Recertificación si no se cuenta con todos los documentos arriba solicitados.

FOTOGRAFÍAS.

Características generales obligatorias:

- Fotografías recientes en revelado análogo de estudio (no se aceptan instantáneas, ni digitales).
- Tamaño de 9 x 6 cm
- Ovaladas
- En papel mate (sin laca matizante)
- Tomadas de frente con orejas descubiertas y rostro serio
- En blanco y negro
- Fondo blanco
- Sin anteojos o pupilentes de color
- Sin sombrero o insignias
- Sin anotaciones en la parte superior.
- Vestimenta formal.

Características particulares:

- **Mujeres.-** Saco oscuro, blusa blanca, sin escote pronunciado, maquillaje y accesorios discretos.
- **Hombres.-** Saco oscuro, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada (recuerde que es un trámite formal).

Fotografías no válidas

- **Motivos:** Impresas en inyección de tinta, medidas no reglamentarias y mal cortadas. Por utilizar papel brilloso, cartoncillo con marca de agua, fotos digitalizadas, pixeladas, etc.

DIRECCIÓN A LA QUE DEBE SER ENVIADA LA DOCUMENTACION.

Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Miami N° 47

Colonia Nápoles

Alcaldía Benito Juárez

Cp 03810, Ciudad de México

PUNTUACION REQUERIDA

Se requieren un mínimo de 250 puntos acumulados en 5 años para poder realizar la Recertificación por PUNTOS, en caso de no tenerlos se tendrá que realizar el Examen de Recertificación.

Las áreas en las que se pueden obtener los puntos para recertificación son las siguientes:

- Actividad Asistencial
- Actividad Académica
- Educación Médica Continua
- Actividad Docente
- Investigación

El porcentaje y número de puntos por rubro se muestra en la siguiente tabla:

ÁREA	PORCENTAJE	EQUIVALENTE EN PUNTOS
Actividad Asistencial	20%	50
Actividad Académica	10%	25
Educación Médica Continua	54%	135
Actividad Docente	8%	20
Investigación	8%	20

RESULTADOS

Una vez revisada la documentación si el solicitante cubre todos los requisitos y el puntaje requerido se lo otorgará la certificación por puntos de no serlo así no podrá ser certificado, el resultado se le notificará por correo electrónico.

RECOLECCIÓN DEL CERTIFICADO.

El certificado deberá ser recogido personalmente en la oficina del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C. en la siguiente dirección:

- Miami N° 47,
- Colonia Nápoles
- Alcaldía Benito Juárez
- Cp. 03810, Ciudad de México

En caso de que desee que el Certificado sea enviado a su domicilio deberá

- Hay que confirmar que su certificado esté listo por vía telefónica o correo electrónico
- Realizar el pago del envío
- El costo de envío es de **\$500.00**, se realiza al misma cuenta del Consejo.
- Enviar al correo **consejomxcirugianeurologica@gmail.com** los siguientes datos:
 - Solicitud de envío de su certificado a domicilio.
 - Comprobante de pago.
 - Dirección completa a donde se enviará el Certificado.
 - Un número telefónico para el rastreo del envío.

En caso de que el certificado sea recogido por una tercera persona se tendrá que realizar el siguiente procedimiento:

- Notificación vía correo.
- Carta poder, notificando el nombre completo de la persona que asistirá a recoger el CERTIFICADO, con firma del responsable.
- Adjuntar copia de identificación oficial.
- La persona que asista a oficina deberá presentar su identificación oficial original, para la corroboración de datos.
- No se entregará el certificado si no se cumplen estos requisitos

TRANSITORIOS

Lo no previsto en este manual y las situaciones particulares serán resueltos por la Junta de Gobierno del Consejo.

COSTO DE RECERTIFICACIÓN

El costo de la Certificación por puntos es de **\$ 6,224.00** pesos mexicanos.

El pago se deberá realizar en la siguiente cuenta:

Nombre: Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.
Banco: BANAMEX
Cuenta: 4877563
Sucursal: 575
Clabe: 002180057548775632

En caso de requerir factura, favor de anexar su Constancia de Situación Fiscal junto con el comprobante de pago y la dirección de correo electrónico a la cual desea que se envíe

DATOS DE CONTACTO

Domicilio

Miami No. 47, 1º Piso
Col. Nápoles
Alcaldía. Benito Juárez
CP. 03810, Ciudad de México
Tels: 55.6236.7839 * 55.6236.7840
Cel. 5522.58.8626

Correo electrónico: consejomxcirugianeurológica@gmail.com

Página Web: <http://www.cmcn.org.mx/>

Horario de recepción de documentación es de **Lunes - Viernes de 10:00 a 16:00 hrs.**



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua para la Recertificación en Cirugía Neurológica.

CAPÍTULO N° 1 ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Nº	Actividad	Puntos	Puntos Obtenidos
1	Práctica privada <ul style="list-style-type: none">• Actividad quirúrgica en Hospitales• Consultorio	10 por año Agregar carta de Director del Hospital privado, donde realiza su actividad	_____
2	Práctica Institucional Pública / Privada Organizaciones privadas <ul style="list-style-type: none">• Médico adscrito o adjunto• Jefaturas jefe de Servicio• Otros cargos directivos• Interconsultante	15 por año 20 por año 10 por año 5 por año	_____
3	Miembro de Comité Médico Hospitalario (máximo 2)*	10 por año	_____
4	Actividad de Asistencia social reconocida	10 por año	_____

- **Mínimo - 50 puntos**
- **Máximo - 125 puntos**

TOTAL DE PUNTOS _____



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua para la Recertificación en Cirugía Neurológica.

CAPÍTULO N° 2 ACTIVIDAD ACADÉMICA

Nº	Actividad	Puntos	Puntos Obtenidos
1	Miembro Activo de Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo <ul style="list-style-type: none">• Nacional• Extranjero	5 por año 10 por año	_____
2	Miembro de Mesa Directiva Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo* <ul style="list-style-type: none">• Presidente• Vicepresidente• Secretario o Tesorero• Vocal	12 por año 10 por año 10 por año 5 por año	_____
3	Miembro de Academias <ul style="list-style-type: none">• Ingreso• Permanencia anual	15 puntos 10 por año	_____
4	Actividades en el Consejo de Especialidad <ul style="list-style-type: none">• Junta de Gobierno• Vocal• Consejeros o Comisionados• Comité de elaboración de Examen• Sinodal	10 por año 5 por año 2 por año 5 por año 2 por año	_____
5	Premios y Reconocimientos en la Especialidad <ul style="list-style-type: none">• Nacionales• Internacionales	5 puntos 10 puntos	_____
6	Presentación de Tesis Universitarias aprobadas para: <ul style="list-style-type: none">• Maestría• Doctorado	10 puntos 15 puntos	_____

- Mínimo - 25 puntos
- Máximo - 150 puntos

TOTAL DE PUNTOS _____



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua para la Recertificación en Cirugía Neurológica.

CAPÍTULO N° 3

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Nº	Actividad	Puntos	Puntos Obtenidos
1	Sesiones académicas mensuales <ul style="list-style-type: none">• Hospitalarias• Estatales	1 punto 1 punto	_____
2	Cursos Con reconocimiento Universitario o Institución de Salud o Académica <ul style="list-style-type: none">• Nacionales (6 hrs académicas como máximo)• Internacionales (8 hrs académicas)• Pre congreso (6 hrs académicas)	1 punto por hr 1.5 puntos por hr 1 punto por hr	_____
3	Taller (4 hrs académicas, máximo 1 por año)	2 puntos por hora	_____
4	Reunión o Encuentro Académico o Congreso Local <ul style="list-style-type: none">• Nacional (16 hrs académicas máximo 25 hrs)• Internacional (20 hrs académicas)	1 punto/hr (16) 1.5 puntos/hr (30)	_____
5	Congreso <ul style="list-style-type: none">• Nacionales• Internacionales• Mundial	45 puntos 45 puntos 45 puntos	_____
6	Cursos en medios electrónicos, avalados por Institución Universitaria o de Salud, lectura de artículos y exámenes en línea avalados por el Consejo	1 punto por hr Máximo 15 hrs por curso	_____
7	Adiestramiento en Servicio <ul style="list-style-type: none">• Menos de 6 meses• Más de 6 meses	75 puntos 100 puntos	_____

- **Mínimo - 135 puntos**
- **Máximo - 300 puntos**
- **Anexar constancia**

TOTAL DE PUNTOS _____



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua para la Recertificación en Cirugía Neurológica.

CAPÍTULO N° 4 ACTIVIDADES COMO DOCENTE

Nº	Actividad	Puntos	Puntos Obtenidos
1	Profesor de Pregrado <ul style="list-style-type: none">• Titular• Adjunto• Asociado	5 por año 3 por año 2 por año	_____
2	Profesor de Especialidad <ul style="list-style-type: none">• Titular• Adjunto• Asociado o invitado	10 por año 7 por año 5 por año	_____
3	Profesor de Postgrado (1 año continuo) Curso de Alta Especialidad con Reconocimiento Universitario <ul style="list-style-type: none">• Titular• Adjunto o Asociado	12 puntos por año 8 puntos por año	_____
4	Profesor en el extranjero	1 punto/hr	_____
5	Profesor de Maestría <ul style="list-style-type: none">• Titular	15 puntos por año	_____
6	Profesor de Doctorado <ul style="list-style-type: none">• Titular	20 puntos por año	_____
7	Docente en Diplomado por 40 Horas con Reconocimiento Universitario <ul style="list-style-type: none">• Titular• Adjunto	5 puntos por año 3 puntos por año	_____
8	Tutor de Tesis <ul style="list-style-type: none">• Licenciatura• Especialidad• Subespecialidad o Alta Especialidad• Maestría• Doctorado	10 puntos por tesis 15 puntos por tesis 20 puntos por tesis 30 puntos por tesis 50 puntos por tesis	_____



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua para la Recertificación en Cirugía Neurológica.

9	Sinodal de examen <ul style="list-style-type: none">• Licenciatura Examen Profesional• Promoción de Grado en la Institución• Titulación• Maestría• Doctorado	2 puntos por examen 2 puntos por examen 2 puntos por examen 5 puntos por examen 10 puntos por examen	
10	Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda <ul style="list-style-type: none">• Nacional• Internacional	2 puntos por evento 4 puntos por evento	
11	Conferencia Magistral <ul style="list-style-type: none">• Nacional• Internacional	3 puntos por evento 6 puntos por evento	
12	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda <ul style="list-style-type: none">• Nacional• Internacional	1 punto por evento 2 puntos por evento	
13	Profesor de Maestría <ul style="list-style-type: none">• Revisor de trabajo Libre Profesor Titular de curso (Organizador)• Profesor Adjunto de curso (Organizador)• Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras universidades)• Profesor Revisor en el PUEM• Profesor Revisor del ECOE	5 puntos 5 puntos 3 puntos 5 puntos 5 puntos	

- **Mínimo - 20 puntos**
- **Máximo - 150 puntos**

TOTAL DE PUNTOS _____



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua para la Recertificación en Cirugía Neurológica.

CAPÍTULO N° 5 ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR

Nº	Actividad	Puntos	Puntos Obtenidos
1	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores <ul style="list-style-type: none">• Ingreso• Candidato• Nivel I• Nivel II• Nivel III	15 puntos 10 puntos 15 puntos 20 puntos 25 puntos	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
2	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores <ul style="list-style-type: none">• A• B o C• D• E	5 puntos por año 10 puntos por año 15 puntos por año 20 puntos por año	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
3	Trabajos libres presentados en congresos (publicados en revistas indizadas) <ul style="list-style-type: none">• Nacional<ul style="list-style-type: none">• 1er autor o correspondiente• Coautor• Internacionales<ul style="list-style-type: none">• 1er autor o correspondiente• Coautor	4 puntos 2 puntos 6 puntos 3 puntos	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
4	Publicación de trabajo de investigación en revistas no indizada (divulgación)	2 puntos	<hr/>
5	Publicación de trabajo de investigación en revistas nacionales indizada <ul style="list-style-type: none">• 1er autor o correspondiente o Jefe de grupo• Coautor	15 puntos 10 puntos	<hr/> <hr/>
6	Publicación de trabajo de investigación en revistas internacionales indizada <ul style="list-style-type: none">• 1er autor o correspondiente o Jefe de grupo• Coautor	15 puntos 10 puntos	<hr/> <hr/>



Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.

Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continua para la Recertificación en Cirugía Neurológica.

7	Publicación de capítulo de libro con ISBN <ul style="list-style-type: none">• Nacional<ul style="list-style-type: none">• 1er autor o correspondiente• Coautor• Internacionales<ul style="list-style-type: none">• 1er autor o correspondiente• Coautor	10 puntos 5 puntos 20 puntos 10 puntos	
8	Publicación de libro nacional con ISBN <ul style="list-style-type: none">• Editor o autor• Editor asociado	40 puntos 30 puntos	
9	Publicación de libro internacional con ISBN <ul style="list-style-type: none">• Editor o autor• Editor asociado	60 puntos 40 puntos	
10	Revisor en revista indizada (por artículo revisado) <ul style="list-style-type: none">• Nacional• Internacional	5 puntos 10 puntos	
11	Miembro de Comité Editorial en Revista Indizada	10 puntos por año	

- Mínimo - 20 puntos

TOTAL DE PUNTOS _____